



CASA DE S.M. EL REY

## COMUNICADO DE LA CASA DE S.M. EL REY

1. Su Majestad el Rey ha recibido en el día de hoy a la Señora Presidenta del Congreso de los Diputados, Doña Ana Pastor Julián, quien le ha trasladado oficialmente el resultado del debate de investidura celebrado entre el 30 de agosto y el 2 de septiembre, de conformidad y en virtud de lo dispuesto en el artículo 99 de la Constitución.
2. Tras la celebración del mencionado debate de investidura, Su Majestad ha comunicado a la Señora Presidenta del Congreso su decisión de no iniciar, por el momento, nuevas consultas con los representantes designados por los grupos políticos con representación parlamentaria, de manera que las formaciones políticas puedan llevar a cabo las actuaciones que consideren conveniente a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de la Constitución.

En este sentido y a la vista de las circunstancias que de nuevo concurren, Su Majestad el Rey cree conveniente recordar su mensaje de Navidad del año pasado, en el que señaló que *la pluralidad política, expresada en las urnas, conlleva una forma de ejercer la política basada en el diálogo, la concertación y el compromiso, con la finalidad de tomar las mejores decisiones que resuelvan los problemas de los ciudadanos. Y que en un régimen constitucional y democrático de Monarquía parlamentaria como el nuestro, las Cortes Generales son la sede donde, tras el debate y el diálogo entre las fuerzas políticas, se deben abordar y decidir los asuntos esenciales de la vida nacional.*

3. Su Majestad el Rey ha solicitado a la Señora Presidenta del Congreso que traslade su decisión a los grupos políticos con representación parlamentaria.
4. Su Majestad el Rey mantendrá un contacto regular y permanente con la Señora Presidenta del Congreso en relación con el procedimiento contemplado en el artículo 99 de la Constitución.

Palacio de La Zarzuela, 5 de septiembre de 2016